



Real Federación Española
de Automovilismo

GUÍA DE PROCEDIMIENTO PARA LA EXPEDICIÓN Y GESTIÓN DEL PASAPORTE TÉCNICO R.F.E. de A.



ÍNDICE

Esta guía para los participantes establece las directrices a seguir para la obtención del Pasaporte Técnico de la R.F.E. de A. (de ahora en adelante “El Pasaporte”). Como se podrá comprobar, se definen los objetivos por los cuáles se debe obtener, donde se define su obligatoriedad y en qué certámenes, así como todo el procedimiento de obtención y emisión final.

OBJETIVO

El Pasaporte es un documento de seguimiento técnico del vehículo de competición a nivel de identificación, especificaciones técnicas y, sobretudo, a nivel de seguridad del mismo.

Su misión no es otra que la de informar al participante de eventuales anomalías técnicas que deban subsanarse en el vehículo, así como a los Comisarios Técnicos de otras pruebas diferentes a donde se detectó la anomalía.

Asimismo, trata de ayudar a los Comisarios Técnicos a agilizar las verificaciones técnicas previa visualización de los elementos de seguridad declarados en el mismo y, por tanto, ayudando al participante a invertir menor tiempo en las mismas.

El objetivo, por tanto, se centra en obtener una serie de datos de los coches y agruparlos en un documento sencillo y muy útil para todas las partes.

Este pasaporte es válido mientras haya disponibles espacios para ser rellenados en las pruebas (tiene espacio para 30 participaciones). No es necesario hacer una renovación anual.

OBLIGATORIEDAD

Es obligatorio en todas las competiciones nacionales calendadas por la R.F.E. de A. y siempre que venga recogido en el reglamento deportivo del certamen donde se quiera competir.

Para comprobar si es obligatorio, se pueden consultar los reglamentos que se podrán encontrar en la sección Anuario de la página web de la RFEdA, accediendo [AQUÍ](#).

En cualquier caso, a continuación, se resumen aquellos certámenes donde es obligatorio:

- Campeonato de España de Rallyes de Asfalto
- Campeonato de España de Rallyes de Tierra
- Campeonato de España de Rallyes Todo Terreno
- Campeonato de España de Montaña
- Campeonato de España de Autocross

De carácter obligatorio a partir de la segunda prueba a la que se asista de cualquier certamen nacional. No obstante, se podría obtener en la primera si es el deseo del participante. Por tanto, no es obligatorio para los participantes autonómicos esporádicos que corran en el nacional una vez al año, pero sí en el caso de competir en dos o más pruebas a lo largo de la temporada.

La no presentación del Pasaporte puede acarrear una sanción por parte de los Comisarios Deportivos de la competición donde se cometa la infracción y en base al cuadro de penalizaciones del reglamento deportivo.

PROCEDIMIENTO DE OBTENCIÓN

Debe ser solicitado con anterioridad a la prueba enviando lo siguiente:

1. Solicitud completamente rellena incluyendo los datos del pasaporte que se necesitan para su correcta expedición.
2. Justificante de pago.
3. Dos fotos en las siguientes condiciones (ver ejemplo a continuación en pág. 7 de este documento).
 - Una ¾ delantera y una ¾ trasera.
 - De buena calidad.
 - Nítidas.
 - Con buena iluminación.



- Con las 4 ruedas en el suelo.
- En formato 9 x 13 cm (alto x ancho).

4. Datos técnicos reflejados en la pág. 1 del Pasaporte (ver ejemplo a continuación en pág. 4 de este documento).

5. Fotocopia o fotografía de la ficha técnica del vehículo.

Una vez recibido lo anterior, el Departamento Técnico expedirá el Pasaporte y se llevará a las pruebas, en las que se hará entrega del mismo.

Llevará asociada una identificación personalizada mediante dos pegatinas auto-destruibles:

- Una pegatina en el propio Pasaporte.
- Una pegatina en la Estructura de Seguridad del vehículo.

Tras la entrega en la prueba, el interesado deberá rellenarlo al completo en aquellos campos de las páginas 2 y 3 del Pasaporte (ver ejemplo a continuación en páginas 5 y 6 de este documento). En caso de duda, preguntar antes al Delegado Técnico.

A continuación, se explican detalladamente los pasos a seguir en relación al contenido del Pasaporte:

Página 1

FICHA TÉCNICA TECHNICAL FORM				
VEHÍCULO (Marca y modelo) CAR (Make and model)		Ford Fiesta R5		
Campeonato Championship		Campeonato de España de Rallyes de Asfalto		
Categoría Category	Grupo Group	Nº Pasaporte Técnico RFEdA RFEdA Technical Passport Nº		
1	R5	Lo asigna la R.F.E. de A.		
Peso mínimo Minimum weight		1230 kg		
1. Chasis 1. Chassis	Constructor Manufacturer	Ford		
	Nº Bastidor Chassis Nº	XXXXXXXXXX		
	Ficha Homologación Nº Homologation form Nº (si aplicable / if applicable)	5748		
2. Motor 2. Engine	Constructor Manufacturer		Ford	
	Gasolina Petrol	<input checked="" type="checkbox"/>	Diesel Diesel	<input type="checkbox"/>
	Cilindrada / Cylinder capacity C. corregida / Corrected cap.		(x 1,7)	$\frac{1618,4}{2751,3}$ cm ³
	Atmosférico N. Aspirated	<input type="checkbox"/>	Turbo Turbo	<input checked="" type="checkbox"/> Número Number 1
	Brida de admisión Air restrictor	32 mm	Número Number	1

Declarar nombre del vehículo en base a ficha de homologación o nombre del fabricante

Declarar el certamen o certámenes donde va a competir el vehículo

Declarar categoría y grupo

Declarar el peso mínimo

Declarar los siguientes datos del chasis

Declarar los siguientes datos del motor



Real Federación Española
de Automovilismo



Real Federación Española de Automovilismo

Página 2

3. Seguridad 3. Safety	Estructura de seguridad / Safety Cage		
	Artesanal (Anexo J) <i>Home-made (App. J)</i> <input type="checkbox"/>	Homologada ADN <i>ASN Homologated</i> <input type="checkbox"/>	Homologada FIA <i>FIA Homologated</i> <input checked="" type="checkbox"/>
	Art. 253-8 <input type="checkbox"/> Art. 283-8 <input type="checkbox"/>	Nº Homologación <i>Homologation Nº</i> _____	Nº Extensión <i>Extension Nº</i> 5748 - 01/01 VO
	Asiento de competición piloto / Driver competition seats		
	Norma FIA <i>FIA Standard</i> 8855-1999 <input type="checkbox"/> 8862-2009 <input checked="" type="checkbox"/>	Nº homologación <i>Homologation Nº</i> AS.037.14	No válido después <i>Not valid after</i> 2019
	Asiento de competición copiloto / Co-driver competition seats		
	Norma FIA <i>FIA Standard</i> 8855-1999 <input type="checkbox"/> 8862-2009 <input checked="" type="checkbox"/>	Nº homologación <i>Homologation Nº</i> AS.037.14	No válido después <i>Not valid after</i> 2019
	Arnes de competición piloto / Driver competition harness		
	Norma FIA <i>FIA Standard</i> 8853/98 <input checked="" type="checkbox"/> 8853-2016 <input type="checkbox"/>	Nº homologación <i>Homologation Nº</i> D-327.T/98	No válido después <i>Not valid after</i> 2018
	Arnes de competición copiloto / Co-driver competition harness		
Norma FIA <i>FIA Standard</i> 8853/98 <input checked="" type="checkbox"/> 8853-2016 <input type="checkbox"/>	Nº homologación <i>Homologation Nº</i> D-327.T/98	No válido después <i>Not valid after</i> 2018	

Elegir una de las tres opciones y especificar lo correspondiente a continuación (rellenar de arriba a abajo)

Elegir una de las dos normas e indicar nº homologación y validez (rellenar de izq. a dcha.)

Elegir una de las dos normas e indicar nº homologación y validez (rellenar de izq. a dcha.)

Elegir una de las dos normas e indicar nº homologación y validez (rellenar de izq. a dcha.)

Elegir una de las dos normas e indicar nº homologación y validez (rellenar de izq. a dcha.)



Real Federación Española de Automovilismo

Página 3

3. Seguridad 3. Safety	Sistema extinción automático / <i>Automatic extinguishing system</i>		
	Norma FIA <i>FIA Standard</i>	Nº homologación <i>Homologation Nº</i>	No válido después <i>Not valid after</i>
	1999 <input type="checkbox"/>	<u>EX.034.10</u>	<u>2018</u>
	8865-2015 <input type="checkbox"/>		
	Extintor manual / <i>Manual extinguisher</i>		
	Anexo J <i>Appendix J</i>	Norma FIA 8865-2015 <i>FIA Standard 8865-2015</i>	
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Agente extintor <i>Extinguishant</i>	Nº homologación <i>Homologation Nº</i>		
AFFF 2.4 l <input checked="" type="checkbox"/>	_____		
FX G-TEC 2.0 kg <input type="checkbox"/>	No válido después <i>Not valid after</i>		
Viro3 2.0 kg <input type="checkbox"/>	_____		
Zero 360 2.0 kg <input type="checkbox"/>	_____		
Powder 2.0 kg <input type="checkbox"/>	_____		
No válido después <i>Not valid after</i>	_____		
<u>2018</u>			
Depósito combustible / <i>Fuel tank</i>			
Norma FIA <i>FIA Standard</i>	Nº homologación <i>Homologation Nº</i>	No válido después <i>Not valid after</i>	
Origen / <i>Origin</i> <input type="checkbox"/>	<u>ATL-891-B</u>	<u>2020</u>	
FT3-1999 <input checked="" type="checkbox"/>			
FT3.5-1999 <input type="checkbox"/>			
FT5-1999 <input type="checkbox"/>			
Observaciones / <i>Remarks</i>			

Elegir una de las dos normas e indicar nº homologación y validez (rellenar de izq. a dcha.)

Elegir una de las dos opciones y especificar lo correspondiente a continuación (rellenar de arriba a abajo)

Elegir una de las cuatro opciones e indicar nº homologación y validez (rellenar de izq. a dcha.)

Únicamente incluir observaciones relacionadas con el equipamiento de seguridad



Real Federación Española
de Automovilismo

Página 4 y 5

4. Fotos
4. Photos



Incluir una foto $\frac{3}{4}$ delantera como esta de ejemplo. El coche debe estar parado, montado y en el suelo



Incluir una foto $\frac{3}{4}$ trasera como esta de ejemplo. El coche debe estar parado, montado y en el suelo



VALIDACIÓN FINAL

En la primera prueba, tras solicitar el pasaporte y que este haya podido ser emitido, será entregado al participante tras las verificaciones técnicas. Asimismo, se seguirá el siguiente procedimiento:

1. El Delegado Técnico pegará en la Estructura de Seguridad la pegatina autodestruible correspondiente a ese Pasaporte. Antes de pegarla, comprobar que la numeración de la pegatina del Pasaporte y de la pegatina de la Estructura coinciden.

FICHA TÉCNICA TECHNICAL FORM		
VEHÍCULO (Marca y modelo) CAR (Make and model)		<i>Ford Fiesta R5</i>
Campeonato Championship		<i>Campeonato de España de Rallyes de Asfalto</i>
Categoría Category	Grupo Group	Nº Pasaporte Técnico RFEdA RFEdA Technical Passport Nº
<i>1</i>	<i>R5</i>	<i>Lo asigna la R.F.E. de A.</i>

Pegatina autodestruible

2. La pegatina de la Estructura de Seguridad deberá ser pegada, únicamente por el Delegado Técnico, en el montante vertical del arco principal, del lado del piloto, según se muestra en la siguiente fotografía.



Observaciones:

- Comprobar que ninguna parte del interior del habitáculo sea susceptible de dañar la pegatina.
- Antes de pegar la pegatina asegurarse de que la zona está totalmente limpia.
- En caso contrario, limpiarla adecuadamente.
- Comprobar que cuando se abra la puerta del piloto, se vea correctamente.
- La responsabilidad del buen mantenimiento de la pegatina, será del participante.

3. **En la siguiente prueba, el Delegado Técnico comprobará que se ha rellenado completamente y de la forma indicada en los puntos anteriores el Pasaporte.**



Real Federación Española
de Automovilismo

GESTIÓN DEL CONTROL DE ANOMALÍAS DEL PASAPORTE TÉCNICO

En cada prueba a la que asista el vehículo y solo bajo petición de los Comisarios Técnicos, en el momento de la verificación previa, se deberá entregar el Pasaporte a estos o el Delegado Técnico para su revisión. Estos comprobarán, con sus documentos internos de control, si existe alguna anomalía pendiente de subsanar.

El Pasaporte se quedará en posesión del Delegado Técnico que, una vez lo haya rellenado correctamente, se lo devolverá al participante bien el mismo día de las verificaciones o bien al día siguiente, en base a la disponibilidad de tiempo.

Introducción de anomalías

1. Solo pueden ser introducidas por el Delegado Técnico o persona designada por este.
2. Los campos destinados a este proceso comprenden las cuatro primeras columnas.
3. Declarar nº de dorsal, prueba y fecha.
4. A continuación, declarar las anomalías* de forma clara y concisa.
5. Finalmente, declarar el nº de licencia y firmar adecuadamente.

Subsanación de anomalías

1. Solo pueden ser subsanadas por el Delegado Técnico o persona designada por este.
2. Los campos destinados a este proceso comprenden las dos últimas columnas.
3. A continuación, subsanar las anomalías de forma clara y concisa.
4. Finalmente, declarar la fecha de subsanación**, el nº de licencia y firmar adecuadamente.

A continuación, se pueden ver varios ejemplos de gestión del Pasaporte:

Introducción de anomalías		
Nº	Prueba / Event	Anomalías detectadas
	Fecha / Date	Anomalies founded
2	Sierra Morena	Publicidad no permitida en los cristales. Anillas de remolque no señalizadas.
	01.05.16	No se presenta copia original de la ficha de homologación.
5	Ferrol	No se presenta copia original de la ficha de homologación.
	15.05.16	
3	Cantabria	
	07.06.16	

Subsanación de anomalías		
Nº licencia y firma DT	Anomalías corregidas	Fecha correcciones
License nº & signature TD	Anomalies corrected	Date of corrections
		Nº licencia y firma DT
		License nº & signature TD
JOC-XX-X Firma	Eliminada la publicidad no permitida de cristales. Señalización correcta de anillas remolque.	15.05.16
JOC-XX-X Firma	Presenta copia original de la ficha de homologación.	07.06.16
JOC-XX-X Firma		

* En caso de no encontrarse anomalías, dejar el cuadro en blanco destinado a las mismas en blanco y firmar la prueba correspondiente.

** Normalmente, la fecha de subsanación coincidirá con la de la siguiente prueba, pero no necesariamente tiene que ser así.